

Principio de las que setoman y pasan
 a los libros de la cuenta de mill seiscientos
 y noventa y nueve que se recibio Porcofades
 a don Pedro de la Pradilla a quien se nombra
 Por Mayorazgo. Y el dho. la da con cargo
 de la dha. cuenta de mill seiscientos y ocho (g) abas
 Monte de la dha. Mayorazgo las quales le recibien
 y setoman el dho. don Pedro de la Pradilla y su hijo
 Juan de la Pradilla y el secretario
 Bartolome de Fontecha nombrados por los cofrades de
 la cofradia para los dho. fines la qual se aguenta
 a los dho. diez años es como sigue

Noviembre 1699.

Cargos de mrs.

En el año de Agosto de mill seiscientos y nueve se le cae
 gan a dho. Mayorazgo seis fa. de trigo
 que azecia de Juan de el campo en las he-
 re dades de la hermita por la arrenda de
 el año pasado de noventa y ocho que fal-
 taban de cobrar las dhas. y otras dadas de
 este dho. año, las qu. da bendidas a diez
 y nueve R^{os} y medio que montan Ciento
 y diez y nueve y siete R^{os}

Año de 100

A se le cargo de seis fa. de trigo que azecia
 de dho. Juan de el campo por la arren-
 da de seiscientos bendi. las dhas.
 R^{os} y on. montan quarenta y tres R^{os}
 y on.

11)

093-1)

160-0

Año de 101

En dho Año se le cogan otras tres faque
 acciun de dho Ind de el Campo bendi das
 a dize R. y por ellas treanda y nuebe

039

Año de 102

Cogan se le En dho, otras tres faque
 cum das de dho aren dero bendi das, on
 dize R. Mon dan treanda y nuebe

039

Año de 103

En dho Año de Recuino otras tres faque
 dho aren dero, que bendi das adize R. y m.
 Mon dan treanda y siete R. y m.

039-11

Año de 104

En dho Año acciun de dho aren dero
 otras tres faque bendi das adize R.
 Mon dan treanda y seis

036

Mas acciun En dho año de phelipa
 de 2^a Las Sei fa que de una de la here
 dad que la abra de dha heronida, por
 Los Sei años des de 99 asta ende de 109
 a fane ga En cada uno que bendi das adize
 R. Mon dan sedenta y dos

032

Año de 105

Cogan se le en dho Año quando fa de
 dize que cobra de la treanda las tres de dho
 de el Campo Ya otra de gregorio de 20
 que uen di das adize R. Mon dan

042

Año de 106

En dho Año acciun otras quando fa de dho
 pen deros bendi das adho prezio Mon dan

041

412

Año de 101 En dho año recivíó otras quatro fa de
dho en deros que bendidas a dho precio
Mon dan

044

Año de 108 En dho año recivíó otras quatro fa de
dho en deros, bendidas abunde y cinco
R. importan Cien R.

100

de rechos de su
Cendra da.

Así mi mo se le cargan dos duc.^{os} de los de
rechos que se via pagar de Saln Ma da
Por manera que mon dan las paridas de
C de cargo que se hace, a dho Don P.
Padilla, seis cientos y treinta y ocho
R. y para en quenda de ellos se le re
ciben y da en da da en cada un año en
forma como se sigue Los gas dos que
a veni do

022

538

D a n o

Año de 119 Primera m. da en da da cada vez R.
que en dho año pago al cauit lo de
laga ga anual de el ofizio y m. mas
Dix peras y

Cabildo

19

Deza

diez y ocho R. Encos de dos libras
de zera blanca que tra do en belas para
la au denzia de Dix peras y m. sa

18

Organista

dos duc. que pago de salario al Organista

22

Subsidio

Rede R. y m. que pago de subsidio el
dho año

01-11

61-11

+

Cada de los de mas

Años

Asi como se le acciuen En cada Seis
 Cientos y quince R^{os} que lo importan los
 gastos de los diez Años consecutivos
 de Cda, Cuenda arrazon de los Seisenta
 y un R^{os} y m^{os} de la antezedente por los
 Partidas anuales En cada uno, Por el
 Cusala pol^o xidad se para En una Par
 tida

615

676-17

Las dhas partidas de Cdadada impo
 ran Seis cientos y Seisenta y Seis R^{os} y m^{os}
 Que xres da dos Con los Seis cientos y die
 mda y ocho que importa el Cado alcan
 za dho mayor de mo a dha Cofra
 dia En dho dha y ocho R^{os} y m^{os} = La
 Qual dha q^{ta} declara el nro dho. R^{ex} con
 da y ber da de na = y los d^{os} H^{os} d^{os}
 Con da dho La aprueban En nom bre
 de dha, Cofra dia y Cofrades y la firma
 mos todos En Cda villa a ocho de
 Marzo de mill seiscientos y diez

Cax

538 R^{os}

Data

676-17

Alcance a la

Cofradia

38 R^{os} y m^{os}

[Signature] Pedro J^{os} de
[Signature] La Pradilla

[Signature]

[Signature]
 Me
[Signature] de Lamez